

Santiago, Abril, 2020.



Carta abierta a la Comunidad Nacional

Durante los últimos seis meses el país ha estado sometido a diversos acontecimientos que han requerido que el Gobierno tome algunas posturas y pueda generar soluciones eficientes.

Desde el estallido social del 18 de octubre, hasta esta crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19, el Gobierno no ha sido capaz de generar propuestas y leyes que garanticen la seguridad laboral y económica de la ciudadanía.

Proyectos de ley como anticapuchas, antisaqueos, ley de teletrabajo, ley de protección al empleo, solo muestran el manejo político orientado a la protección de los recursos de quienes hoy tienen más y profundizan la desigualdad que fue el detonante de la revuelta del 18 de octubre.

Ante esto, y viendo la situación actual en donde miles de trabajadores han perdido sus puestos de trabajo y otros miles deberán utilizar sus fondos del seguro de cesantía para pasar esta crisis sanitaria, y la inminente crisis económica que auspician los expertos, desde la Federación de Supervisores de la Minería Privada, Fesumin, se proponen las siguientes medidas para que el Gobierno pueda garantizar la seguridad de los y las trabajadoras de Chile y pueda amortiguar los efectos venideros incluido el rubro de la minería.

Medidas transversales:

1.- Las grandes empresas mineras puedan pagar un porcentaje del impuesto específico del combustible diesel: de esta forma, disminuiría el precio que la ciudadanía tendría que pagar por este concepto.

2.- Congelar durante el 2020 alza de planes ISAPRES. En este aspecto, se debería emitir un proyecto de ley para que las isapres reflejen sus alzas y en base a qué argumentos presentan alzas, que se ajustan mensualmente al precio UF.

- 3.- Eliminar Comisiones AFP por administración de fondos.
4. Proyecto de ley que traspase a las AFP sus pérdidas y no a los cotizantes y que reciban sus comisiones por buenos resultados.
- 5.- En base a emergencia establecer el congelamiento de precios de Servicios Básicos: Energía, Agua, Internet, teléfono, combustible, para las personas que no tienen remuneración o están cesantes.
- 6.- Establecer préstamos de emergencia para pequeñas empresas y pymes sin movimientos para el periodo de afectación por pandemia.
- 7.- Préstamos a pymes para mantener el empleo por su aporte, pero discriminar por su tasa de incidencia en la economía.
- 8.- Establecer un plazo de gracia de 3 meses, para el pago de IVA.
- 9.- Congelar precios de transporte público a nivel nacional y Metro de Santiago.
10. - Congelamiento de Tarifas de las Autopistas, carreteras y peajes de Chile.
- 11.- Empresas que han recibido subsidio del Estado, deben mantener remuneraciones de sus trabajadores hasta el término de la pandemia.
- 12.- Que el Bono COVID-19 sea extensivo para todas las personas y su grupo familiar, para personas cesantes y sin cotizaciones de AFP a contar de Marzo 2020, hasta que dure la crisis sanitaria.
- 13.- Crear un Departamento estratégico que sea capaz de tomar medidas y proveer los insumos necesarios ante las eventuales crisis sanitarias de los próximos años.
- 14.- Públicamente, transparentar la información sobre stock de insumos médicos y sanitarios que van al sector público. Cuántos son, cuánto duran, a qué lugares se distribuyen.

15. Ampliar el ingreso a hospitales y clínicas de las Fuerzas Armadas para todos los ciudadanos. En caso de hacer falta, por saturación del sistema, crear más hospitales de campaña en todos los lugares en donde sea necesario.

Propuestas en Minería

1.- Alza al Royalty Minero para empresas Privadas.

2.- Empresas colaboradoras deben ser aseguradas en relación a poder mantener contratos de trabajo aunque estén congelados, es decir, que mantengan la oportunidad de seguir trabajando.

3.- Que se creen proyectos a largo plazo a cargo de las mineras en temas de salud, educación y colegios técnicos para las regiones mineras.

Desde Fesumin creemos que estas medidas son esenciales, ya que la realidad del país hoy en términos de seguridad laboral, es deficiente. Sabemos que un gran porcentaje de los chilenos vive con el sueldo mínimo, y muchos de ellos han perdido su empleo desde el estallido social.

Ahora, cuando miles más queden sin empleo, cuando los fondos del seguro de cesantía se acaben, ¿qué es lo que viene para ellos?

Es por ello que enviamos estas medidas y hacemos un llamado al Presidente Piñera a que cumpla a cabalidad su rol de Presidente de la República de Chile, y eso implica velar por el bien común: velar por el bienestar de cada uno de los ciudadanos de Chile, no sólo de los que tienen más recursos. Sino por el contrario, ser un presidente digno para el más desprotegido, el que más lo necesita.

Desde nuestro rol como supervisores de la minería privada, Fesumin, reafirmamos nuestro compromiso a poner todos nuestros esfuerzos y capacidades para superar esta crisis. Es así, como cada uno de nuestros sindicatos base ha estado aportando, promoviendo y monitoreando las acciones de las empresas mineras respecto a regular las medidas de control de barreras

sanitarias y estar al tanto del estado de salud y bienestar de cada uno de nuestros socios y de cada trabajador de nuestras compañías respectivas.

Sabemos que la minería es un pilar económico fundamental y por ello instamos al Gobierno a que pueda llevar a cabo estas medidas. Es responsabilidad de todos y todas ayudarnos en tiempos difíciles.

Asamblea Nacional

Federación de Supervisores de la Minería Privada de Chile.

